



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.800 /

MAT: Modifica vigencia de Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-78-L117 "Adquisición diversas Herramientas", para proyecto PMU.

Laja, Septiembre 05 de 2017

VISTOS:

- 1.-Aclaraciones efectuadas en ID 3734-78-L117
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 31-08-2017
- 3.-D.A. N° 7629 de fecha 30-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-78-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-78-L117 de fecha 25-08-2017
- 5.-D.A. N° 7435 de fecha 25-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 275 de fecha 21/08/2017, de la Dirección de Obras
- 7.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-MODIFÍCASE: la vigencia de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-78-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición diversas Herramientas", para proyecto PMU, Reparación de Aceras y Habilitación de Aceras y Limpieza de Espacios Públicos, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 05 al 11 de Septiembre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM, DAF, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL